

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2013, de la Viceconsejería, de corrección de errores de la Resolución de 20 de junio de 2013, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 126, de 1 de julio de 2013, la Resolución de 20 de junio de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página número 103.

Donde dice: «Denominación: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial».

Debe decir: «Denominación: Servicio de Protección de Menores».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2013.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.